INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO N° SSF-CD-PSP-223-2025	
Informe Parcial ___X___ / No. Del Informe 3	Informe Final _____
Periodo del Informe: Del 14.04.2025 hasta el 13.05.2025	
Fecha en la que se rinde en informe :	04.07.2025

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

Contratista:	KEVIN MATEO ORTIZ SALAZAR
NIT / C.C.:	1003483318
Supervisor:	LUZ DARI TRIVIÑO SABOGAL
Cargo:	GERENTE
Objeto del Contrato o Convenio:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SEGUIMIENTO A LA POLITICA PÚBLICA EN PRO DE LA GARANTIA DE LOS DERECHOS DE LOS NNA EN LOS MU NICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	13.02.2025
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	14.02.2025
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100062872
Registro Presupuestal	4600029176
Valor Inicial del Contrato o Convenio	$36,050,000
Adición	$0
Vigencia Futura	$0
Valor Total del Contrato	$36,050,000
Plazo de Ejecución Inicial	SIETE (7) MESES
Prorroga No.	0
Plazo de Ejecución Final	SIETE (7) MESES
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	13.09.2025
Suspensión (según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	NO APLICA
Garantía de Cumplimiento	NO APLICA
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	NO APLICA

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Porcentaje de avance: 42%

1.Participar en la implementación, ejecución y seguimiento a las políticas públicas a cargo de la Secretaría de lo Social y la Familia
En el presente periodo el contratista no presento avance en cumplimiento de la obligación

2.Estructurar desde el enfoque administrativo la Rendición de Cuentas de NNA en el departamento.
En el presente periodo el contratista no presento avance en cumplimiento de la obligación

3.Realizar seguimiento a las actividades administrativas de las metas correspondientes a las políticas públicas a cargo de

la dirección
En el presente periodo el contratista no presento avance en cumplimiento de la obligación

4.: Alimentar herramientas digitales existentes para la consolidación de cuentas y rendición de informes para entes internos y externos.
En el presente periodo el contratista no presento avance en cumplimiento de la obligación

5.Actualizar de acuerdo a las tablas de retención documental, las carpetas de aquellos procesos y proyectos que estén a cargo o sean objeto del seguimiento o acompañamiento del contratista.
En el presente periodo el contratista realizó las siguientes actividades en cumplimiento de la obligación:
Asistió el día 06 de mayo de 2025 a las instalaciones de la secretaria de lo social y la familia, donde realicé apoyo en la foliación de la carpeta correspondiente a mi contrato con el fin de dar cumplimiento a los procesos archivísticos y documentales vigentes.

6.Las demás que por la misionalidad de la Secretaría de lo Social y la Familia se requieran y sean inherente del objeto contractual.
En el presente periodo el contratista realizó las siguientes actividades en cumplimiento de la obligación:
-Asistió el día 07 de mayo de 2025 a las instalaciones de la secretaria de lo social y la familia, donde realicé apoyo organización, consolidación e inventario del material existente empleado para apoyar los encuentros con niños, niñas adolescentes y familias en el marco de los proyectos a cargo de la secretaria de lo social y la familia.
- Apoyo el día 30 de abril de 2025, en el proceso de escanear los documentos para la alimentación de los drive para rendición de cuentas del segundo semestre 2024 , documentos enviados al contratista Brayan Castro por instrucción de la Dra. Francy Marroquín

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR
3300140812	14.05.2025	$5,150,000
3300141446	20.05.2025	$5,150,000

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

NO APLICA

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

NO APLICA

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

NO APLICA

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

LUZ DARI TRIVIÑO SABOGAL
GERENTE